



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 032 DE 2023**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CENTRO NET.

Observamos que el Índice de Endeudamiento especificado en la sección de Capacidad Financiera indica que “el proponente deberá tener un nivel de endeudamiento menor o igual a 0.60”, valor que no cumplimos al tener un Nivel de Endeudamiento de 0.67.

Agradecemos la consideración de una revisión especial de nuestra Capacidad Financiera, la cual nos respalda como una organización confiable en el desarrollo de sus proyectos.

RESPUESTA:

La entidad acepta la observación y lo invita a consultar el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INFOTECH.

El pliego de condiciones contiene una disposición según la cual se limita la participación de proponentes, a aquellos que cumplan con determinados elementos dentro de su capacidad financiera Así:

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,60

Observación No. 1.

Para permitir nuestra participación, respetuosamente solicitamos a la entidad modificar los Indicadores de la siguiente manera:



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



Indicador	Índice requerido
índice de liquidez	mayor o igual a 1.35
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,78

Nota.

Las modificaciones en los indicadores Financieros no ponen en riesgo el proceso de contratación, ya que el proceso está cubierto con una póliza de seriedad y póliza de garantía de cumplimiento que ampara el contrato. Así mismo la entidad no hará anticipos de dinero, tampoco realizará el pago de la factura hasta no haber recibido todos los equipos a satisfacción.

Igualmente, si se garantizan los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad y Pluralidad de Oferentes.

RESPUESTA:

La entidad acepta la observación y lo invita a consultar el pliego de condiciones definitivo

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA

1. La referencia 86TR3DJ-B no la tenemos disponible para Latinoamérica, por lo tanto, se sugiere la referencia 86TR3DK y 75TR3DK.

RESPUESTA:

La Universidad informa al oferente, que, en el proyecto de pliegos se menciona una marca como referencia, pero, no implica que esta sea la requerida por la institución, se debe considerar que el proponente debe cumplir estrictamente con las condiciones técnicas previstas en el numeral 1.2, del pliego de condiciones, en tal sentido no se acepta la observación.

2. Se sugiere ampliar los requerimientos técnicos de La pantalla interactiva de 86" y 75", adjunto ficha técnica de la referencia 86TR3DK y 75TR3DK, se sugiere incluir los siguientes beneficios del equipo, <https://www.lg-informationdisplay.com/product/digital-signage/interactive/86TR3DK-BG>



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad



<https://www.lg-informationdisplay.com/product/digital-signage/interactive/75TR3DK-BG>

- A. Multitouch 40 points: que pueda detectar hasta 40 puntos para la funcionalidad multitáctil
- B. Resolution : 3,840 x 2,160 (UHD)
- C. Brightness (w/o Glass) : 440 nit (Max.), 390 nit (Typ.)
- D. Internal Memory : 32GB (Storage) / 4GB (RAM)
- E. Tiempo de respuesta touch: ≤5 ms
- F. Duracion en Horas: 50.000
- G. Que sea fácil guardar, importar, y exportar desde y hacia Google Drive y OneDrive
- H. ScreenShare Inalámbrico
- I. Que se pueda compartir hasta 9 pantallas o un archivo en una pantalla en tiempo real
- J. La pantalla debe tener una solución en la nube para monitorear, controlar y administrar de forma remota el estado de las pantallas. (Monitoreo y diagnóstico de fallas, configuración del umbral)
- K. Inicio de sesión QR para facilitar el acceso a la nube
- L. Cuidado avanzado de los ojos (Flicker-free Monitor)
- M. Opción de múltiples ventanas simultáneamente
- N. Ahorro de energía, Cuando un dispositivo no recibe una señal de entrada externa durante un período de tiempo específico establecido por el usuario, el dispositivo entra en modo de espera. Los dispositivos también se pueden encender o apagar automáticamente a una hora o día específicos establecidos por el usuario, lo que contribuye al ahorro de energía.

RESPUESTA:

Las condiciones técnicas establecidas por la Universidad en el proyecto de pliegos son las condiciones mínimas que la entidad establece para el proceso, en tal sentido si el oferente propone condiciones superiores es válido y aceptado por la entidad, conforme lo establece el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que se solicita una pantalla LG con OPS Propia de la marca, se hacen las siguientes observaciones: <https://www.lg-informationdisplay.com/product/digital-signage/accessories/OPJSJ-5LDJA>



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria



- A. CPU: Intel Core i5-1135G7 (2.4GHz)
- B. Memoria: 8GB (8GB*1) DDR4
- C. Graficos: Intel Iris Xe Graphics
- D. Disco SSD: 256GB M.2-2280 SATA III (up to 6Gb/s)
- E. Sistema Operativo: Windows 10 Pro (64bit)
- F. Conectividad: USB Type-C, USB 3.0 (4), HDMI Out, Audio Out, Mic In, LAN (RJ45)

RESPUESTA:

La Universidad informa que no está requiriendo pantalla LG, el proceso establece la citada marca como una referencia, toda vez que en forme expresa indica tipo LG; por lo anterior esta parte de la observación no se acepta, ahora bien, en lo que corresponde a la descripción técnica de la OPS, la Universidad la acepta parcialmente y lo invita a revisar el pliego de condiciones definitivo donde se establecerán las condiciones técnicas de la OPS.

Atentamente,

Original firmado
JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos

Proyectó: Catalina Garcia Guzmán – Abogada, Vicerrectoría Administrativa.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria